



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



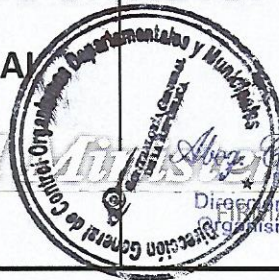
Misión: Promovermos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía.

ROYALTIES

RECURRENTE

**SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DE ROYALTIES
1ER. CUATRIMESTRE 2016**

MUNICIPALIDAD DE SAPUCA



Abg. Gerardo Sorván Marín
Director General
Dirección General de Contraloría
Organismos Departamentales y
Municipales C.O.D.M.

FECHA: 09/05/2016

C.G.R.

Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-



M.D.S. N° 159.-

Sapucaí, 04 de mayo del año 2016.-

SEÑOR
 ABOG. ROY RODGERS CANAS
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PRESENTE

Municipalidad de Sapucaí

La Intendente Municipal, Norma Belén Zárate de Monges, en representación de la Administración Municipal, tiene el agrado de dirigirse a Ud. y por su digno intermedio donde corresponda, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 848/14 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A SER PRESENTADA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA POR LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, DE LOS FONDOS RECIBIDOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 3984/10 "QUE ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN Y DEPÓSITO DE PARTE DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZÓN DEL TERRITORIO.-

En tal sentido, en cumplimiento cabal a las obligaciones, se remite anexo en medio magnético (CD), las documentaciones respaldatorias de los gastos realizados, correspondientes al Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2016.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más distinguida consideración y respeto.-

ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]
 Norma Belén Zárate de Monges
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Sapucaí

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE GOR: 08426	HORA: 9:30
CANTIDAD DE FOLIOS: 13 (trece)	AS: [Handwritten]
ASUNCIÓN: 09 MAYO 2016	
ENCARGADO/A: [Handwritten]	